



El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo)

CONVOCA

a estudiantes de las carreras de **Ingeniería en Sistemas Computacionales, Mecatrónica e Industrial**, interesados en participar dentro del proceso de selección de candidatos del

Programa de intercambio estudiantil, Calendario 2009-2010.

para realizar una estancia de intercambio académico durante un año en la **Escuela Politécnica Superior de Mondragon Unibertsitatea (MGEP)** del País Vasco, España.

Se elegirá a un estudiante por cada carrera (titulación), debiendo cumplir todo lo señalado en las siguientes

BASES:

1. Podrán participar únicamente alumnos de las carreras (titulaciones) señaladas.
2. Los solicitantes deberán ser alumnos Regulares, estar reinscritos al periodo 08-09/2 y contar con promedio general de calificaciones igual o superior de 89 (ochenta y nueve).
3. Al momento de la solicitud, el solicitante deberá contar al menos con el 70% de los Créditos del Plan de Estudios correspondiente.
4. El proceso de selección se efectuará conforme al siguiente programa:
 - Publicación de convocatoria: 20 de abril de 2009
 - Requisar el formato de solicitud, disponible en la Subdirección de Ingenierías MT, EM, SC (planta alta del edificio E del TESCo) o en la dirección electrónica: <http://www.mondragon.edu/eps/relaciones-internacionales/estudiantes-extranjeros/documentos-de-solicitud/>
 - Recepción de solicitudes: del 27 de abril al 29 de mayo de 2009.
 - El solicitante deberá entregar su candidatura en: Subdirección de Ingenierías MT, EM, SC (Edificio E).
 - Publicación de los resultados y calendario de formalización: 10 de julio de 2009.
 - Contactos: alfher.her@gmail.com o international@eps.mondragon.edu .
5. Las solicitudes deberán contener los siguientes documentos:
 - Formulario de solicitud (Application Form),
 - Convenio de revalidación de estudios (Learning Agreement),

- Historial académico expedido en fecha reciente, máximo 60 días (Transcript of Records), y
 - Carta de recomendación emitida por la Jefatura de División correspondiente (Recommendation Letter).
6. Los candidatos presentarán entrevistas y un examen sicométrico.
 7. Las solicitudes serán revisadas y evaluadas por la Comisión Académica del TESCO. Los resultados de la evaluación serán inapelables y las solicitudes seleccionadas se enviarán a MGEP para su aprobación.
 8. Una vez publicados los resultados, los alumnos seleccionados deberán:
 - Tramitar la visa de estudiante ante la Embajada de España en México (informes en www.mae.es).
 - También deberán reinscribirse al periodo 09-10/1 en las fechas que publique el Departamento de Control Escolar del TESCO.
 9. Los estudiantes de intercambio seleccionados (uno por carrera) deberán presentarse en MGEP a cursar las asignaturas determinadas en el Acuerdo de Revalidación de Estudios, en las fechas establecidas por el Calendario Académico de MGEP. Se deberá cumplir con el periodo de tiempo establecido y cursar el total de asignaturas que integran el Módulo de Revalidación correspondiente.
 10. El TESCO cubrirá los gastos de manutención durante el tiempo de la estancia (viaje, vivienda, alimentos y seguro médico). Los estudiantes seleccionados deberán cubrir los gastos de pasaporte, visado e impuestos, y comprobar los gastos de manutención.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria o los casos de interpretación o controversia, serán atendidas y resueltas a través de la Dirección General del TESCO.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL

Coacalco de Berriozábal, México, Abril 20 de 2009.